



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Sesión 11-12-24

---

VISTO

Las Resoluciones Decanales Nº 1144, 1148, 1150, 1151, 1152, 1153, 1155, 1158, 1161, 1162, 1167, 1173, 1181 y 1197 del año 2024, por las que se dieron por aprobados estadios de adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se admitieron adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se solicitó al HCS la aceptación de la renuncia de un docente, se dieron por finalizadas y se efectuaron designaciones docentes, se concedieron licencias docentes, se incorporaron integrantes a un jurado de concurso docente, y se aprobaron modificaciones a un plan de estudios,

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales Nº 1144, 1148, 1150, 1151, 1152, 1153, 1155, 1158, 1161, 1162, 1167, 1173, 1181 y 1197 del año 2024 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*

